

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS DE CUERDAS PULSADAS Y TECLADOS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$9.600.000)

OFERENTE: JUAN DAVID CASTELLANOS PEDRAZA
C.C1.072.665.057 de Chía

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en: Licenciado en Música o Maestro en Artes Musicales o Maestro en Música o Musico Profesional. Para acreditar dicho requisito deberá aportar el siguiente documento: 1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado	Título: Maestro en Música Institución: Universidad Sergio Arboleda Fecha expedición: 24 de septiembre de 2021
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de <u>CUATRO (04) MESES</u> de experiencia. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener fecha de inicio y terminación.	Entidad que la expide: Dirección de Cultura – Municipio de Chía No, de Contrato: CPSP 520 - 2023 Fecha de expedición: 12-12-2023 Objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE MÚSICA, EN EL TALLER LIBRE DE CUERDAS PULSADAS Y TECLADOS: GUITARRA ELÉCTRICA Y PIANO; ASÍ COMO EN EL PROGRAMA "PROYECTO TALLER" PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL ENSAMBLE DE ROCK, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA. Fecha de inicio: 01-04-2023 ✓ Fecha de terminación: 30-11-2023 ✓ Tiempo: 08 meses TIEMPO TOTAL VALIDADO: 08 meses. SÍ CUMPLE

De la anterior verificación se determina que JUAN DAVID CASTELLANOS PEDRAZA cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Osvaldo Favio Henao, T.A. Dirección de Cultura